MUNICIPIO DE AQUITANIA – BOYACÁ
NIT. 800.077.545-5

SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN			
APOYO	FORMATO	GCP-F-DS-01	PAGINA 1 de 1
GESTION CONTRATACION PUBLICA		VERSION 2	04-01-2024
DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR			

Aquitania, 29 de abril del 2024

Doctor:
CARMEN ANDREA PEREZ LAVERDE
Tesorero Municipal
Municipio de Aquitania

Ref. COMUNICACIÓN SUPERVISOR en: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 063 DEL 2024

Con toda atención me permito comunicarle que ha sido designado (a) como SUPERVISOR del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Nº. 063 de abril 24 del 2024** dentro del PROCESO DE CONTRATACION DE LA REFERENCIA y suscrito con **JJMMELECTRONICS S.A.S.** debidamente identificado (a), cuyo objeto es la: **"PRESTACION DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET BANDA ANCHA INCLUIDO LA INSTALACION DE DISPOSITIVOS NECESARIOS PARA PRESTAR EL SERVICIO INALAMBRICO (WI-FI) CON DISPONIBILIDAD DE CONEXIÓN DE 24 HORAS, CON COBERTURA EN TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE AQUITANIA, LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL PUNTO VIVE DIGITAL DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA, QUE INCLUYA UNA SOLUCION DE ULTIMA MALLA EN FIBRA OPTICA, TRANSMISION DE PROGRAMAS CULTURALES E INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO",** por valor de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($16.993.200) MONEDA CORRIENTE,** y PLAZO DE EJECUCIÓN de UN MES a partir de la suscripción del ACTA DE INICIO.

Solicito respetuosamente que en su ejercicio como supervisor se adelanten las acciones pertinentes para la suscripción del acta de inicio y todas aquellas necesarias para llevar a cabo el cumplimiento del objeto contractual, previo cumplimiento de cada uno de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del contrato.

En consecuencia deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones impuestas por la ley y regirse por el manual de supervisión del municipio de Aquitania.

OSCAR DARIO HURTADO PEREZ.
Alcalde Municipal

Elaboro: Carol Ruiz Martínez
Profesional E